



Título:	Jefe de Unidad de Transporte de Carga	Código:	337
----------------	--	----------------	------------

Institución:	Ministerio de Obras Públicas	Código:	43
Unidad Superior:	Dirección General de Transporte Terrestre	Código:	01.04.04
Unidad Inmediata:	Unidad Caja Única	Código:	01.04.04.03
Puesto Superior Inmediato:	Director General de Transporte Terrestre	Código:	328

1. Misión

Definir establecer los criterios y líneas de acción en materia de transporte de carga de acuerdo a la legislación vigente, tratados internacionales a fin de garantizar la prestación de un servicio competitivo y eficiente.

2. Clasificación del Puesto

Nivel	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
10	002	E+/I/2	E/3+	E/0/C

PuestoTipo:	Jefe de Área de Regulación de Obras Públicas I	106.020.1
Tipología:	Jefe de Unidad Técnica II	Familia: Obras Públicas, Vivienda y Transporte
Grado académico definido en la Tipología	Graduado Universitario con Post-Grado	

3. Supervisión Inmediata

Título del Puesto	Función Principal	Código
Auxiliar Administrativa		003-10
Colaborador Administrativo		163-9
Técnico Administrativo		201-9
Auxiliar Administrativo Carga Basculas		338
Colaborador Técnico	Analizar, observar, revisar, aprobar, denegar trámites en base al marco legal establecido en la ley de transporte terrestre, en el sistema VMT-Sertracen, reglamento de transporte y carga, tratados internacionales y de acuerdo a loas ins-trucciones del jefe superior, con el objetivo de brindar las respuestas a los usuarios de manera adecuada y oportuna.	339



Técnico Carga Basculas	Verificar el peso de las unidades de transporte de carga, aplicando el Reglamento de Transporte de Carga, a fin de cumplir con los pesos y dimensiones máximas establecidas por el tipo de vehículo en la Legislación mencionada, de acuerdo a las normas técnicas de control interno establecidas en el Ministerio	340
------------------------	---	-----

4. Funciones Básicas

Formular políticas de transporte de carga por carretera con el fin de establecer reglas claras.

Proponer normas para la movilidad del transporte de carga por carretera a fin de contar con un transporte ordenado.

Coordinar el trabajo administrativo a fin de conseguir el correcto funcionamiento y cumplir con los objetivos plantea-dos.

Elaborar los planes y proyectos de la Unidad a fin de contribuir a la eficiencia del sector.

Realizar las coordinaciones con las instituciones involucradas para un efectivo resultado de los planes y proyectos.

Elaborar los términos de referencia de los diferentes proyectos para contar con bases sólidas.

Coordinar y supervisar los controles de carga con el fin de minimizar el sobrepeso.

Velar por la operatividad de las básculas a fin de garantizar su funcionamiento para contar con información certera. Realizar intercambios de información público privada relacionada al transporte de carga para efectos de establecer políticas, normativas entre otras.

Coordinar las reuniones con el sector de transporte de carga, a fin de buscar soluciones a sus diferentes problemas.

participar en la elaboración de leyes, reglamentos, manuales, resoluciones e instructivos para contar con instrumentos legales específicos para el sector de transporte de carga.

Atender el llamado del titular de la institución en caso de emergencia.

5. Contexto del Puesto de Trabajo

5.1 Resultados Principales

Velar por que exista un transporte de carga eficiente y competitivo.

5.2 Marco de Referencia para la Actuación

Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y Reglamento General de Transporte Carga, tratados Internacionales

Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.



Reglamento Interno del MOPTVDU.

Ley de Ética Gubernamental.

Políticas Institucionales.

6. Perfil de Contratación

6.1 Formación Básica

Grado Académico	Requerimiento	Especialidades de Referencia
Graduado Universitario	Indispensable	Ingeniería Industrial

Idioma	Requerimiento
No Requiere	Opcional

6.2 Conocimientos Específicos

Competencia	Requerimiento
1 Conocimiento de las Leyes aplicables en el puesto.	Indispensable
2 Conocimientos básicos de computación.	Indispensable
3 Manejo de Personal.	Indispensable

6.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal del Servicio Técnico (con personal a cargo) - STE/M	
	Competencia	Grado
	Compromiso con el Servicio Público	2
	Pensamiento Analítico	3
	Orientación a Resultados	3
	Trabajo en Equipo	2
	Búsqueda de Información	3
	Preocupación por el Orden y la Calidad	3
	Orientación al Ciudadano	2
	Impacto e Influencia	3



Gestión de Equipo	3
-------------------	---

6.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Técnico en ingeniería de tránsito y metrológica.	De 1 a 2 años
Jefatura en regímenes de ingenierías o afines.	De 1 a 2 años

7. Otros Aspectos

no aplica

Elaboró	Visto Bueno	Aprobación
---------	-------------	------------

Fecha de Actualización: 10/12/2012

Aprobado